

Destinatario:

Fecha: 23 de junio de 2021

Ref.: SI/09/MCR/erv

Asunto: Cdo. Sede Pruebas Premios
Extraordinarios de Bachillerato

SR. /SRA. DIRECTOR/A DE CENTROS PUBLICOS CON BACHILLERATO
DE CORDOBA Y PROVINCIA

SR./SRA. DIRECTOR/A DE CENTROS DOCENTES PRIVADOS CON
BACHILLERATO.- DE CORDOBA Y PROVINCIA

En relación con la celebración de los Premios Extraordinarios de Bachillerato del curso 2020/2021, que se celebrarán el próximo lunes, día 28 de junio de 2021, le comunico lo siguiente para su traslado al alumnado de ese Centro:

Se convocan a los alumnos inscritos para los Premios Extraordinarios de Bachillerato (Curso 2020-2021) el próximo **lunes, día 28 de junio de 2021 a las 08:30 horas**, en el Instituto Provincial de Educación Permanente, C/Hernando de Magallanes, s/n, 14010-Córdoba.

Horario de las pruebas:

de 09:30 a 11:30 horas primer ejercicio

de 12:00 a 14:00 horas segundo ejercicio

Los alumnos deberán acudir a las pruebas provistos del DNI/TIE y de útiles para escribir y, en su caso, dibujar. No se permitirá el uso de diccionarios ni de cualquier material de apoyo bibliográfico o técnico, exceptuando el uso del diccionario en la materia de Latín y las calculadoras no programables. Los teléfonos móviles, así como cualquier otro dispositivo electrónico deberán permanecer apagados durante el desarrollo de las pruebas.

El llamamiento del alumnado se efectuará conforme a la siguiente distribución por orden alfabético de apellidos:

- De la **A** a **D** 08:30 H. (Ambos inclusive)
- De la **E** a **J** 08:45 H. (Ambos inclusive)
- De la **L** a **Q** 09:00 H. (Ambos inclusive)
- De la **R** a **Z** 09:10 H. (Ambos inclusive)

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo: Manuel Casado Raigón

Tomás de Aquino, s/n - 2ª planta. Edificio de Servicios
Múltiples. 14071 Córdoba
Teléfono: 957 00 11 72. Fax: 957 00 12 60



FIRMADO POR	MANUEL CASADO RAIGÓN	23/06/2021 12:57:16	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eCLNXZCLD247V5QH09KB63UHZH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Oficina de Registro: CEYD DT REG GEN CO

Diligencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.1 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía y en el artículo 16.2 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se extiende la presente diligencia a efectos de certificar que en el Registro Electrónico Único de la Junta de Andalucía, consta un asiento registral de salida con los siguientes datos:

Fecha de remisión:¹ 23/06/2021 13:17:32

Organo de origen: 6521/14100/00260-SERVICIO DE INSPECCIÓN EDUCATIVA

Destinatarios/as: SR. /SRA. DIRECTOR/A DE CENTROS PUBLICOS CON BACHILLERATO DE CORDOBA Y

Extracto del contenido del documento: CDO. SEDE PRUEBAS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE BACHILLERATO 20/21

Lugar de Remisión:

Forma de Remisión: CORREO ELECTRONICO

Numero de registro de remisión: 2021121300014870

3. Lugar, fecha y firma

El/la funcionario/a: _____

Cargo que ocupa: _____

JUSTIFICANTE DE SALIDA